

Factura

SOFIA, MACAL
 Nit Emisor: 19509537
 LICDA. SOFIA MACAL, ABOGADA Y NOTARIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 AB3CFB6E-90F7-4195-A0E3-D8067377A395
 Serie: AB3CFB6E Número de DTE: 2432123285
 Numero Acceso:

NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP

Fecha y hora de emision: 27-Nov-2019 02:57:53
 Fecha y hora de certificación: 12-Nov-2019 02:57:53
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al Renap durante el periodo comprendido del 01/11/2019 al 30/11/2019 según cumplimiento del contrato número 008-2019 y su modificación.	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.57
TOTALES:					0.00	18,000.00	IVA 1,928.57

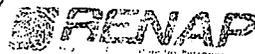
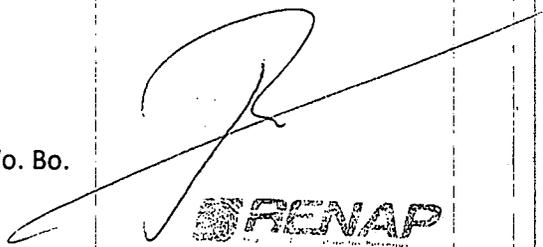
* Sujeto a retención definitiva ISR *Cancelado* *[Signature]*

Datos del certificador:
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/11/2019 AL 30/11/2019 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
NOVIEMBRE 2,019**

FECHA. 30 de Noviembre de 2019	
ACTIVIDADES DEL MES: del 01/11/2019 al 30/11/2019	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOFIA MACAL	
NUMERO DE CONTRATO: 008-2019 y su modificación.	
VIGENCIA DEL CONTRATO : del 02/01/2019 al 31/12/2019	
REGLON PRESUPUESTARIO: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"	
SERVICIOS: Servicios Profesionales	
DIRECCION QUE SUPERVISA: Dirección Ejecutiva	

1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas;

- Asesoría y apoyo al Director Ejecutivo atendiendo el requerimiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala relacionado al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC y el Registro Nacional de las Personas RENAP, por medio del Of.Ref.R.739.10-2019, para su análisis y seguimiento del mismo.

1.2) Emitir informes que sean solicitados por la Dirección Ejecutiva;

-Informe al Director Ejecutivo sobre requerimientos solicitados por las Direcciones Administrativas del Registro Nacional de las Personas.

1.3) Brindar asesoría y dar seguimiento al desarrollo de las actividades de planificación y participación en reuniones de mesas técnicas, cuando se requiera;

- Por instrucciones del Director Ejecutivo, participe en reunión de mesa técnica con el Coordinador del SIDI para analizar el tema de la elaboración del memorial de la reconvencción del Proceso Contencioso del contrato administrativo 55-2008 y su ampliación en el 25-2016 en contra del Registro Nacional de las Personas.

1.4) Informar periódicamente al Director Ejecutivo sobre el avance y cumplimiento de las actividades que le han sido encomendadas;

Informe al Director Ejecutivo, sobre el análisis y seguimiento a la elaboración del Protocolo de Atención y Servicio ante Desastres, requerido por medio de oficio DGCI-2451-2019.

Informe al Director ejecutivo sobre el avance y cumplimiento del documento Protocolo de Atención a Personas Privadas de Libertad, Versión 01, por medio de Oficio DGCI-2507-2019.

1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio y Consejo Consultivo;

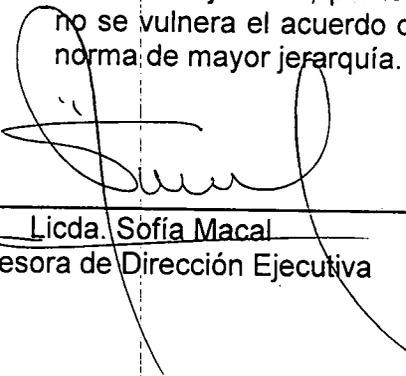
-Revisión y análisis al proyecto del Acuerdo de Aprobación de Directorio relacionado al Convenio de Coordinación Interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y el Registro Nacional de las Personas, requerido por la Dirección de Gestión y Control Interno previo a someter a consideración del Órgano de Dirección Superior el convenio en mención para su aprobación.

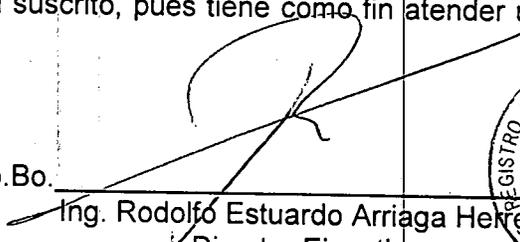
-Revisión y análisis al Proyecto de Acuerdo de Directorio del Convenio Académico de Coordinación Interinstitucional entre la Universidad Rafael Landívar -URL- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a efecto de que se considere procedente que el Órgano de Dirección Superior autorice la suscripción del mencionado convenio.

1.6) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva.

Por instrucción verbal recibida analice y le di seguimiento al documento denominado Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Asesoría Registral, Versión 3, del Registro Central de las personas del Registro nacional de las Personas - RENAP-.

La suscrita deja constancia en el presente informe de cumplimiento y avance, que los documentos de soporte y referenciales de actividad realizada, son exclusivamente para atender los numerales 12 y 13 de la Circular Conjunta del Ministerio de finanzas Públicas, ONSEC y CGC que contienen las normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", se encuentra archivados en la Dirección Ejecutiva, por lo tanto la reproducción que se haya generado en los mismos no se vulnera el acuerdo de confidencialidad suscrito, pues tiene como fin atender una norma de mayor jerarquía.

F 
Licda. Sofía Macal
Asesora de Dirección Ejecutiva

Vo.Bo. 
Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo



Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	27/11/2019 14:57:53
Emisor:	19509537 - SOFIA, MACAL
Establecimiento:	1 - LICDA. SOFIA MACAL, ABOGADA Y NOTARIA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 18,000.00
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	AB3CFB6E-90F7-4195-A0E3-D8067377A395
Serie:	AB3CFB6E
Número del DTE:	2432123285
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID0000000077649601028750316777002136046845354303742733193439394934914
Fecha de la consulta:	19/11/2019 11:12:19

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>